



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 165

FECHA:

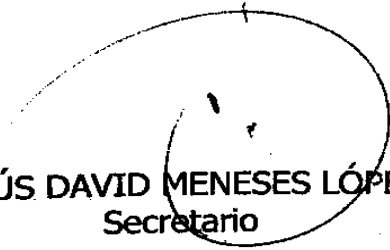
23/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2018-00446-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S.	EDILBERTO CARO OSORIO	22/09/2021	PDF
66001-41-89-001-2018-00539-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S	DIEGO FERNANDO FRANCO PEÑALOZA Y OTRA.	22/09/2021	PDF
66001-41-89-001-2020-00215-00	EJECUTIVO GARANTIA HIPOTECARIA	BLANCA AURORA CARVAJAL BEDOYA		22/09/2021	INCORPORA DESP. COMISORIO DILIGENCIADO (ART. 40 CGP) REQUIERE SECUESTRE INFORMES
66001-41-89-001-2020-00326-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	JOSE HUMBERTO CORTES SERNA	22/09/2021	PDF

66001-41-89-001-2021-00191-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL BOSQUES DE SANTA MONICA P.H.	CARLOS EDUARDO RESTREPO BENITEZ	22/09/2021	PDF
66001-41-89-001-2021-00366-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.		22/09/2021	OFICIA JUZG. 07 CMPAL. DILIG. SEC. VEHICULO (ART. 468-6 INC. 3° CGP) PREVIO A SECUESTRO
66001-41-89-001-2021-00408-00	EJECUTIVO	GUILLERMO ALVAREZ LIBREROS		22/09/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
66001-41-89-001-2021-00409-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS <i>CT-COOP</i>		22/09/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
66001-41-89-001-2021-00411-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR <i>COOPFAMIAGRO</i>		22/09/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **SEPTIEMBRE 23 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: **j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co** para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario